



## **RESOLUCIÓN**


En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **22 de Abril de 2025** a las **9:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por la Oficial Mayor en funciones de Secretaria General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.-Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 28 de Marzo de 2025.
- 2.-Comunicaciones.
- 3.-Concesión del Título de la “Medalla de Oro de Jerez” a la “muy Ilustre, Antigua y Venerable Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Coronación de Espinas, María Santísima de la Paz en su Mayor Aflicción y San Juan Bautista”.
- 4.-Solicitud de conformidad del Pleno para participar en el Plan de Actuaciones de Emergencia para la reparación de caminos rurales dañados por las borrascas encadenadas de febrero y marzo de 2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 5.-Aprobación del Proyecto de Actuación para la implantación de visitas culturales al Monasterio de la Cartuja.
- 6.-Proposición del Grupo Municipal La Confluencia para la recuperación y puesta en funcionamiento de los tramos no habilitados de la vía verde de la sierra.
- 7.-Proposición del Grupo Municipal La Confluencia para no incrementar el presupuesto en gasto militar.
- 8.-Proposición del Grupo Municipal La Confluencia relativa a la promoción de la constitución de comunidades energéticas.
- 9.-Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a instar al Gobierno de España a incrementar la plantilla de examinadores y administrativos necesarios para mejorar el sistema de exámenes de conducción.
- 10.-Proposición del Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a que refuerce la lucha contra el narcotráfico en la provincia de Cádiz.

		<b>Código Cifrado de Verificación: IK2GB5N014L1HN5</b>	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	15/04/2025
Inscribase	Cecilia García González, Oficial Mayor	FECHA	15/04/2025
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2025/3613			

11.-Proposición del Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a cumplir con las reivindicaciones del pueblo gitano.

12.-Proposición del Grupo Municipal Vox para la modificación de la ordenanza municipal reguladora de las licencias urbanísticas.

13.-Proposición del Grupo Municipal Socialista sobre recorte de líneas de educación en los colegios públicos de Jerez de la Frontera.

14.-Proposición del Grupo Municipal Vox relativa a autorizar el despliegue de las fuerzas armadas para la lucha contra el narcotráfico en el estrecho de Gibraltar y resto de costa gaditana.

## **URGENCIAS**

### **SESIÓN DE CONTROL**

### **INTERPELACIONES**

1.-Interpelación del Grupo Municipal La Confluencia sobre el reparto de los espacios en la Feria del Caballo.

2.-Interpelación del Grupo Municipal Vox sobre los impagos de alquiler de viviendas municipales gestionada por Emuvijesa.

3.-Interpelación del Grupo Municipal Vox sobre el derrumbe del inmueble situado en la calle Zarza N° 1.


4.-Interpelación del Grupo Municipal Vox relativa al expediente de contratación menor de servicio para el desarrollo de las jornadas de Game4Play en barriadas rurales.

5.-Interpelación del Grupo Municipal Vox relativa al acto organizado por el Ayuntamiento en relación con el Ramadán.

6.-Interpelación del Grupo Municipal Vox relativa a la discriminación al Club Atletismo Ciudad de Jerez Runchip.

-COMPARECENCIA del Delegado de Economía, Hacienda y Patrimonio D. Francisco Delgado Aguilera.

LA PRESIDENTA

		<b>Código Cifrado de Verificación: IK2GB5N014L1HN5</b>	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	15/04/2025
Inscribase	Cecilia García González, Oficial Mayor	FECHA	15/04/2025
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2025/3613			